
	<b>MUNICIPIO DE TIBASOSA</b> PROCESO DE APOYO - CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
NIT: 891955361-6	Código:	Versión: 0	Pag. 1

En Tibasosa a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2025, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones del ALMACEN MUNICIPAL, para de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, liquidar el contrato que se referencia a continuación: mínima cuantía PC-MT-MC-040-2025

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	C- MT-MC-040-2025
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2025
<b>CONTRATISTA</b>	JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES
<b>C.C. NIT</b>	1.055.315.001 de Tibasosa
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE
<b>VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE
<b>TERMINO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO; a partir de la firma del acta de inicio
<b>TERMINO ADICIONAL DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	N/A
<b>TERMINO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO; a partir de la firma del acta de inicio
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO</b>	17 de Septiembre de 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	19 de Septiembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	19 de Diciembre de 2025
<b>NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR</b>	ANA MARIA DIAZ INFANTE Almacenista Municipal

#### ASPECTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 20.000.000.00	\$ 20.000.000.00	\$ 20.000.000.00
VALOR ADICIONAL (1)	\$ 00,000		
VALOR PAGO PARCIALES			
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 7.870.000.00		
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 12.130.000.00		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.000.000.00		
VALOR NO EJECUTADO	\$ 00,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 00,00		\$ 00,00
<b>TOTALES (SUMAS IGUALES)</b>	<b>\$ 20.000.000.00</b>	<b>\$ 20.000.000.00</b>	<b>\$ 20.000.000.00</b>



## B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCIÓN GARANTÍAS: Aplica constitución de garantías Sí  No

AMPARO *	COMPANÍA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	X	17/09/2025 - 21/06/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	SEGUROS MUNDIAL	X	17/09/2025 - 21/06/2026

## B-2 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	SALDO EN EL RUBRO	VALOR AFECTADO ACTA	SALDO EN EL RUBRO
202500872	RUBRO 2120202008-03-121000-01-87130 Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	\$ 20.000.000.00	\$ 20.000.000.00	\$ 000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.000.000.00</b>	<b>\$ 20.000.000.00</b>	<b>\$ 000.00</b>

Se autoriza el correspondiente desembolso: SI  NO

VALOR DEL DESEMBOLSO: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00) M/CTE

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL PERIODO: \$ 20.000.000.00

## B-3 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

## C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES, cumplió con PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA VIGENCIA 2025

## D. OBSERVACIONES

N. A

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplió en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha quince (15) de diciembre de 2025, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.



Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

**EDUARDO SALCEDO VELOSA**  
Alcalde Municipal

**JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES**  
C.C. 1.055.315.001 de Tibasosa  
Contratista

**ANA MARÍA DIAZ INFANTE**  
C.C No. 1055313256 DE TIBASOSA  
Almacenista Municipal  
Supervisora